



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS**

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575  
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py  
San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 237/2016 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”



**SEGUNDO LLAMADO A**  
**CONCURSO INTERNO Y/O EXTERNO ABREVIADO (NOMBRAMIENTO)**  
**FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS – UNA**  
*(con vigencia a partir de la adjudicación)*

**PERIODO DE POSTULACIÓN:**  
**VIERNES 02 DE SETIEMBRE DE 2022 HASTA EL MARTES 06 DE SETIEMBRE DE 2022.**

UN (1) CARGO DOCENTE EN CONCURSO *		
VACANTE	DENOMINACIÓN	SEDE O FILIAL - DEPENDENCIA
UN (1)	DOCENTE TÉCNICO I	- Una (1) Sede San Lorenzo: Dpto. Pesca y Acuicultura.

**BASES Y CONDICIONES GENERALES:**

Las documentaciones deberán ser entregadas en formato físico (en dos carpetas archivadoras dentro de un sobre) y digital (escaneadas) al correo [rrhh@vet.una.py](mailto:rrhh@vet.una.py) (copia fiel de las documentaciones físicas, legibles y ordenadas en un solo archivo PDF).

Las documentaciones deberán estar foliadas (en letra y número) y firmadas por el/la postulante en todas las páginas. El sobre cerrado deberá ser referenciado con la denominación del cargo, el N° de cédula de identidad civil y la sede/filial concursada; y entregado por Mesa de Entrada de la Dirección de Talento Humano de la FCV-UNA; Sede San Lorenzo de **FORMA PERSONAL**.

**LUGAR Y HORARIO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIONES:** Dirección de Talento Humano de la FCV-UNA; Sede San Lorenzo, de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs. y [rrhh@vet.una.py](mailto:rrhh@vet.una.py) (correo institucional)

**DOCUMENTOS REQUERIDOS EXCLUYENTES:**

- Nota de postulación al cargo debidamente firmado por el postulante (fuera del sobre). **Según Anexo I**
- Dos (2) Currículum vitae normalizado de la UNA, debidamente respaldado con los certificados. **Según Anexo II**
- Dos (2) copias de título de grado, posgrado, debidamente autenticadas por Escribanía Pública.
- Dos (2) copias de certificado de estudio y/o constancia que acredite la formación académica en el área a concursar, debidamente autenticadas por Escribanía Pública.
- Dos (2) Certificados o constancias que acrediten la experiencia laboral del postulante, en trabajos anteriores según perfil requerido - Membretado, con firma, aclaración, sello y N° de teléfono de contacto (original y copia).
- Dos (2) Declaración jurada de no hallarse en las inhabilidades previstas en las leyes y reglamentos para el ingreso y permanencia como profesional de la Educación Superior de la UNA, no haber sido beneficiado por el programa de retiro voluntario en los últimos 10 (diez) años y no haberse acogido al Régimen Jubilatorio, a excepción de la docencia y la investigación científica, no hallarse imposibilitado para realizar las funciones establecidas para el cargo. **Según Anexo III**
- Dos (2) Carta compromiso de desvinculación del cargo que ocupa en la institución (sólo para aquellos postulantes que cuenten con una vinculación en la función pública. **Según Anexo IV**
- Tres (3) fotocopia autenticada por Escribanía Pública de la cédula de identidad civil vigente.
- Dos (2) foto tipo carnet.
- Dos (2) certificado de Antecedente Judicial (original y copia).
- Dos (2) certificado de Antecedente Policial (original y copia).
- Otras documentaciones que la Comisión de Selección considere pertinente.

Los Anexos I, II, III y IV se encuentran disponibles en la Dirección Talento Humano de la FCV-UNA, Sede San Lorenzo y en la página web institucional [www.vet.una.py](http://www.vet.una.py).

  
VICEDECANO  
FCV - UNA



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 237/2016 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”



### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de los participantes estará a cargo de la Comisión de Selección, de acuerdo a la Matriz de Evaluación aprobada por Resolución N° 0109/2019, que contempla los siguientes factores con ponderaciones mínimas y máximas, de manera referencial, totalizando cien (100) puntos:

- Formación Académica (máximo 20 puntos).
- Otros Estudios (máximo 15 puntos).
- Experiencia Laboral: general y específica (máximo 25 puntos).
- Prueba de Conocimiento (máximo 15 puntos).
- Test Psicométrico (máximo 10 puntos).
- Entrevista (máximo 15 puntos).

### CONOCIMIENTOS GENERALES:

- Constitución Nacional.
- Ley 4995 “De Educación Superior”.
- Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- Resolución CSU N° 0149-00-2021 “POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO GENERAL DISCIPLINARIO ÚNICO PARA LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS, DOCENTES, GRADUADOS, ESTUDIANTES Y FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”
- Conocimiento de las disposiciones inherentes a la Facultad de Ciencias Veterinarias, UNA: Organigrama, Plan Estratégico, Código de Buen Gobierno, Código de ética, Políticas de Talento Humano, Manual de Bioseguridad, Seguridad y Buenas Prácticas.
- Manejo de herramientas de computación.
- Idioma Guaraní “Ley 4251/10 De Lenguas”
- Manejo básico de idioma Inglés.

### OBSERVACIONES:

- *La falta de alguno/s de los documentos entregados en forma física o digital que no se adecuen al llamado, será causal de descalificación automática.*
- *Los postulantes deberán cumplir con todos los procesos de selección.*
- *El nombramiento no implica inamovilidad del puesto, acorde al perfil del mismo y requerimiento institucional.*

**\* TODOS LOS DATOS ESPECÍFICOS REFERENTES A LOS CARGOS EN CONCURSO, SE ANEXAN AL PRESENTE.**

**Prof. Dr. José Ramón Peralta, MSc.  
Presidente interino**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS**

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575  
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py  
San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 237/2016 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”



**ANEXO – SEGUNDO LLAMADO**  
**DOCENTE TÉCNICO I – CARGOS PARA NOMBRAMIENTO**  
**(MODALIDAD CONCURSO INTERNO Y/O EXTERNO ABREVIADO)**

Denominación del cargo	Docente técnico I.
Dirigido a	Veterinario graduado de la FCV – UNA.
Carga horaria	Treinta (30) horas semanales.
Un (1) cargo concursable y su respectiva categoría	(1) UM1 (4.635.150 G) – 111 Sueldos (FF10).
Requisitos del cargo	<ul style="list-style-type: none"><li>• Nacionalidad paraguaya.</li><li>• Veterinario graduado de la UNA (excluyente).</li><li>• Poseer título universitario de grado de la UNA inscripto en el Rectorado, según disposiciones legales vigentes (excluyente).</li><li>• Notoria honorabilidad.</li><li>• Aptitud para desempeñarse en el cargo y trabajar en equipo con espíritu proactivo.</li><li>• Disponibilidad de tiempo completo.</li><li>• Otros requisitos que la Comisión de Selección considere pertinente.</li></ul>
<b>MODALIDAD EXTERNA</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Una (1) para Sede San Lorenzo - Departamento de Pesca y Acuicultura (turno tarde).</b></li></ul> <p><i>El postulante deberá acreditar la promoción de la cursada de OPA y/o OMV.</i></p> <p><i>Experiencia profesional mínima de cinco (5) años en áreas relacionadas (excluyente)</i></p> <p><i>Maestría culminada o en curso (en el área)</i></p>	<p><b>FUNCIONES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Estudios y caracterización de ríos y lagos, componentes bióticos y abióticos de diferentes cuerpos de agua.</li><li>• Estudios asociados a los valles de inundación, uso de la tierra, contaminación acuática y actividades antropogénicas.</li><li>• Estudios y caracterización de los tributarios y sus componentes.</li><li>• Identificación taxonómica de los peces y otros organismos acuáticos.</li><li>• Estudio de la biología de los peces, edad, crecimiento, alimentación y reproducción.</li><li>• Distribución y evolución de las especies.</li><li>• Colección de referencia de las especies y medios de conservación.</li><li>• Migración y conducta de los peces.</li><li>• Variabilidad genética en el ambiente natural.</li><li>• Monitoreo de la fauna íctica.</li><li>• Componentes biológicos, sociales, ambientales y ecológicos a la pesquería.</li><li>• Modelos prácticos predictivos de las comunidades.</li><li>• Marcación, valorización de las especies.</li><li>• Caracterización de los usuarios del recurso pesquero.</li><li>• Aspectos legales asociados a la pesca.</li><li>• Banco de datos.</li><li>• Registro de actividades y eventos de la dependencia.</li><li>• Cumplimiento irrestricto de las normas de bioseguridad de la Institución.</li><li>• Cobertura de guardia de fin de semanas y feriados, según calendarización.</li><li>• Otra función de apoyo a la gestión de su inmediato superior, según necesidad institucional.</li></ul>

  
Prof. Dr. José R. Peres  
VICEDECANO  
FCV - UNA